

## ¿CONTINUIDAD O RUPTURA? LA CLASE POLÍTICA BONAERENSE EN LOS ORÍGENES DEL PERONISMO\*

Oscar H. Aelo\*\*

“Un movimiento no es, después de todo, sino lo que los hombres hagan de él.”  
Roberto Fernández Retamar

### Introducción

La poderosa imagen de un movimiento político articulado en la relación directa entre líder carismático y masas populares ha permeado buena parte de las interpretaciones sobre el peronismo, y otros casos del denominado “populismo” latinoamericano. El fascinante espectáculo de las multitudes reunidas en las plazas para escuchar la voz del líder indujo a los contemporáneos, y a los analistas posteriores, a indagar en las motivaciones o actitudes que condujeron a las masas, centralmente la clase obrera, hacia su integración en un movimiento de tales características<sup>1</sup>. En este marco, quedó claramente

---

\* La investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto “Partidos, elecciones y actores políticos en la Argentina del siglo XX”, apoyado financieramente por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Agradezco los comentarios de María Liliana Da Orden y Fernando Devoto a una versión preliminar de este trabajo.

\*\* Grupo de Investigación “Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna”. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: ohaelo@mdp.edu.ar

<sup>1</sup> Las ideas de los contemporáneos iban desde el “engaño” (por ejemplo, Juan A. Solari, **Doce años de oprobio**, Buenos Aires, Bases, 1956) hasta la secular línea popular de oposición a la oligarquía (cf. Jorge A. Ramos, **Revolución y contrarrevolución en la Argentina**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974; 1ª ed. 1957). El debate académico se centró en gran medida en las diversas actitudes que habría tomado una “nueva” clase obrera sin experiencia política o sindical y la “vieja”, con ambas, según la versión de Gino Germani, **Política y sociedad en una época de transición**, Buenos Aires, Paidós, 1962, y las visiones “revisionistas” que negaban esa interpretación, como Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, **Estudios sobre los orígenes del peronismo**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. Una síntesis de ese debate, Eldon Kenworthy, “Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial al peronismo”, **Desarrollo Económico**, vol. 14, N° 56, julio-setiembre 1974, pp. 749-763; una excelente compilación de trabajos “revisionistas” fue realizada por Juan-C. Torre, **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, Legasa, 1988. Para otros casos de “populismo” aún sigue vigente la idea de la “manipulación”; dos recopilaciones recientes ofrecen un panorama básico: Carlos Vilas (comp.), **La democratización fundamental. El populismo en América Latina**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,

opacado todo interés por averiguar el origen o la formación de un elenco de dirigentes de segundo o tercer nivel que tuvieron a su cargo tanto la vehiculización de los apoyos políticos al líder como la efectiva acción de gobernar distintas áreas del Estado; a lo sumo, alcanzaba con la presunción de que se trataba de “reaccionarios y gentes atraídas sin íntima convicción y por lo tanto interesados tan sólo en su prosperidad personal”, según la lapidaria sentencia de Halperin Donghi<sup>2</sup>.

En la última década, algunos investigadores han propuesto acertadamente la necesidad de reevaluar la contribución de las “segundas líneas” de los movimientos populistas en la modelación de sus doctrinas y prácticas políticas<sup>3</sup>; aún sin partir de este punto de vista, una serie de trabajos que indagan las diversas configuraciones provinciales del peronismo confluyen en revalorizar actores políticos semejantes: muy evidentemente, las provincias no fueron gobernadas por Perón...<sup>4</sup>

Partiendo de estas innovadoras perspectivas, en este artículo se observará el proceso de reconstitución de la emergente clase política de la provincia de Buenos Aires, en íntima vinculación con las pautas que presidieron la renovación de la dirigencia política bonaerense hacia 1946<sup>5</sup>. Se analizará tanto la fracción peronista como la no (o anti) peronista de la dirigencia y clase política provincial. En el primer caso, se intentará evaluar el peso relativo de sus distintos componentes, sugiriéndose la escasa influencia de políticos con antecedentes conservadores en el peronismo bonaerense; en el segundo caso, se prestará mayor atención al principal partido de oposición, la Unión Cívica Radical, y se defenderá que la dirigencia partidaria mostraba un delicado equilibrio entre los integrantes de sus opuestas corrientes internas.

## Las elecciones de 1946 en la provincia de Buenos Aires

En los comicios bonaerenses del 24 de febrero, coexistieron normas electorales diferentes para los distintos niveles de cargos en disputa. En el ámbito nacional, estaba en vigencia la denominada “ley Sáenz Peña”, la cual establecía dos principios electivos

---

1995. María Moira Mackinnon y Mario Pétrone (comps.), **Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicenta**, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>2</sup> Tulio Halperin Donghi, “Del fascismo al peronismo” (1956), en **Argentina en el callejón**, Buenos Aires, Ariel, 1994, p. 53.

<sup>3</sup> Raanan Rein, **Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955**, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1998, enfatiza esta línea de investigación y aporta un breve boceto de algunos de los integrantes de las “segundas líneas”, como las denomina. Simétricamente, Alan Knight, “Populism and Neo-populism in Latin America, especially Mexico”, **Journal of Latin American Studies**, Cambridge University Press, 1998, pp. 223-248 indica la importancia de indagar en los “núcleos de seguidores” del líder populista.

<sup>4</sup> El trabajo más importante, hasta ahora, es el de César Tcach, **Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires, Sudamericana, 1991. Los enfoques provinciales comienzan a dar frutos importantes; véanse, entre otros, Darío Macor, “Del pluralismo a la unanimidad. Prácticas electorales, ritos y conmemoraciones en la Santa Fe peronista (1943-1955)”, ponencia presentada en las **VII Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia**, Universidad Nacional del Comahue, 1999. Marta Philp, “La conflictiva construcción de las instituciones durante el peronismo. Córdoba (1943-1950)” en M. Spinelli, A. Servetto, M. Ferrari, G. Closa (comps.), **La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX**. Córdoba, 2000, pp. 159-188. Aixa Bona y Juan Vilanova, “El peronismo en Santa Cruz: continuidades y cambios entre 1946 y 1950”. **VI Jornadas de Historia Política**, UNMDP, diciembre de 2000.

<sup>5</sup> La delimitación operativa de “clase política” y “dirigencia política” se describe en el Apéndice.

distintos; para los cargos de presidente y vicepresidente, el electorado de cada distrito –para el caso, cada provincia– votaba por una lista de electores, los cuales se otorgaban en su totalidad a la lista que obtuviera simple mayoría de sufragios; para los cargos de diputados nacionales regía el principio de la “lista incompleta”, donde al partido que tuviera mayoría de sufragios le correspondían dos tercios del total de cargos en disputa, correspondiéndole a la segunda minoría el tercio restante<sup>6</sup>. En este nivel, el triunfo electoral peronista se tradujo en la obtención de los 88 electores presidenciales; como el partido más votado fue el Laborista, éste consiguió 28 bancas de diputados nacionales, correspondiendo las 14 restantes a la UCR (CN)<sup>7</sup>.

El régimen político formal<sup>8</sup> de la provincia de Buenos Aires en 1946 aparecía como más “democrático” que el vigente en el ámbito nacional. La constitución provincial de 1934 y la ley electoral de 1935, ambas confeccionadas por el mayoritario partido conservador, establecían la elección directa, a simple mayoría de sufragios, para los cargos de gobernador y vicegobernador, en tanto que para los cargos de diputados y senadores provinciales se mantuvo el tradicional principio (sancionado ya en la constitución provincial de 1873) de la representación proporcional<sup>9</sup>. Para regular la distribución de bancas en la Legislatura, la provincia se dividía en ocho secciones electorales, que agrupaban un número variable de distritos<sup>10</sup>; se disputaban en total 42 cargos de senadores y 84 de diputados provinciales<sup>11</sup>. De esta forma, de los ocho partidos políticos que presentaron candidatos a cargos legislativos provinciales, sólo tres obtuvieron escaños: el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y la Unión Cívica Ra-

---

<sup>6</sup> En rigor, los electores votaban “candidatos”, no partidos; por ello se admitían “tachas” y agregados de nombres en listas distintas, y los votos se restaban o sumaban al candidato respectivo. Sobre la Ley Sáenz Peña, véase Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

<sup>7</sup> Al igual que en Catamarca, Corrientes, Jujuy y Tucumán, en Buenos Aires los partidos formadores de la coalición peronista presentaron candidatos propios para cargos legislativos, sosteniendo la misma fórmula presidencial. Para la gobernación, sin embargo, el caso bonaerense fue diferente, ya que los partidos de la coalición votaron la misma fórmula. Véanse las listas de candidatos en Félix Luna, *El 45*, Buenos Aires, Sudamericana, 1972, pp. 491-503.

<sup>8</sup> Por régimen político se entiende el conjunto de pautas formales e informales que regulan el acceso, la distribución y (a veces) el ejercicio del poder político; véase Guillermo O'Donnell, *El Estado Burocrático-Autoritario, 1966-1973*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1982, pp. 21 y ss. Acotamos, en este caso, régimen político formal a la legislación político-electoral vigente en 1946.

<sup>9</sup> La Constitución provincial de 1934 puede verse en Juan Carlos Corbetta, *Textos constitucionales de Buenos Aires*, La Plata, 1983. Para la ley de 1935, véase *Ley Electoral de la Provincia 4316*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1938. Esta era la denominada “ley trampa” por la oposición al conservadurismo; un análisis del proceso de su sanción, en Julio Melón Pirro, “Legislación y práctica electoral en la década de 1930: la “ley trampa” y el “fraude patriótico”” en Julio Melón Pirro y Elisa Pastoriza (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Biblos, 1996, pp. 163-179.

<sup>10</sup> Las secciones se denominaban numéricamente (1ª a 7ª), salvo el distrito “capital” (La Plata) que constituía una sección aparte. Administrativamente, en 1946 existían 112 “partidos” (municipios); para evitar confusiones, llamaremos siempre “distrito” al “partido”.

<sup>11</sup> El mecanismo para distribuir las bancas era el llamado de “cuociente”: se dividía el total de votos válidos en cada sección por la cantidad de cargos en disputa. Luego, los votos obtenidos por cada partido se dividía por el cuociente y ello proporcionaba la cantidad de bancas obtenidas. Los partidos que no alcanzaban el cuociente quedaban sin representación parlamentaria; véase *Ley electoral de la Provincia...*, cit.

dical (Junta Renovadora)<sup>12</sup>. Pese a que el laborismo obtuvo la mayor cantidad de votos, el criterio de distribución de las bancas en disputa impidió que tal hecho se tradujera en mayoría parlamentaria<sup>13</sup>; obsérvese:

Cuadro 1  
Composición de la Legislatura bonaerense, 1946.

	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
<b>Laborista</b>	33	18
<b>UCR</b>	35	21
<b>UCR (JR)</b>	16	3
<b>Total bancas</b>	84	42

Fuentes: Véase nota 13.

El escenario político provincial que emerge tras los comicios de 1946 tendió a agravar, más que a suavizar, los conflictos internos, tanto en el “frente” peronista como en la Unión Democrática; es éste un aspecto que no podemos seguir aquí, pero al cual convendría retener como “telón de fondo” del análisis subsiguiente.<sup>14</sup>

### El “sector” peronista de la clase política

Como muestra el cuadro precedente, fueron 70 los legisladores provinciales electos por las fuerzas peronistas en 1946; de ellos, 51 pertenecían al laborismo y 19 a la Junta Renovadora. Un primer indicador para evaluar las características de este elenco parlamentario, consiste en averiguar si ellos contaban con experiencia legislativa previa.

<sup>12</sup> Los partidos que presentaron candidatos, pero no obtuvieron cargos, fueron el Demócrata Nacional, el Socialista, el Comunista y la Alianza Libertadora Nacionalista. El Partido Independiente, al parecer, presentó bajo su rótulo a los candidatos del Partido Laborista; ello, sin embargo, no modificó el desenlace electoral, dado que en la provincia se votaba por “lista”, no por “candidatos”; véase *Ley electoral de la Provincia...*, cit.

<sup>13</sup> Los datos acerca del resultado electoral y conformación de las Cámaras en la provincia, se han tomado de *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires* [en adelante, *DSCDPBA*], La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1946, tomo I; y *Senado de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones* [en adelante, *SENPBA*], La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1946, tomo I.

<sup>14</sup> Una excelente reconstrucción de los conflictos en la coalición peronista, María Moira Mackinnon, “Sobre la formación del Partido Peronista. Notas introductorias” en Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José C. Villarruel (eds.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, 1995, pp. 223-253. Para la UCR, la obra de referencia básica sigue siendo Gabriel del Mazo, *El radicalismo: el movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)*, Buenos Aires, Raigal, 1957. Interesantes detalles sobre los conflictos en el socialismo los aporta Claudio Belini, “El titiritero, los títeres y el plato de lentejas. Las imágenes socialistas del peronismo”, Ponencia presentada en las *VI Jornadas Inter-Escuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de La Pampa, 1997.

El interrogante puede responderse con una lacónica negativa. El cotejo sistemático entre estas 70 personas con todos los legisladores electos entre 1931 y 1942 nos permite afirmar que ninguno de los recientemente electos legisladores peronistas habían ocupado con anterioridad un cargo en la Legislatura bonaerense<sup>15</sup>. Adicionalmente, similar inquietud podría plantearse acerca de los candidatos peronistas a las cámaras provinciales; la respuesta, nuevamente, es negativa: ninguno de los 182 postulantes no electos acreditaba experiencia como legislador. Estas comprobaciones son, en sí mismas, muy sugerentes; que ningún legislador, ni candidato a legislador por los principales partidos de la coalición peronista hayan actuado en los años treinta en la legislatura provincial indica el proceso de renovación de la dirigencia provincial que el realineamiento de las fuerzas políticas en 1946 trajo aparejado. A su vez, indica el sesgo rupturista adquirido por la reconstitución de la clase política provincial en su sector peronista<sup>16</sup>.

Esa carencia de antecedentes parlamentarios entre los miembros peronistas de la clase política provincial resulta un dato de singular importancia, que, sin embargo, no parece haber sido observado en su justa magnitud en distintas apreciaciones acerca de los antecedentes ideológico-partidarios de la emergente dirigencia peronista de la provincia de Buenos Aires, particularmente en lo que concierne a los integrantes del Partido Laborista.

Así, en un interesante debate suscitado en la Cámara de Diputados provincial, se pronunciaron veladas acusaciones acerca del origen político de los legisladores laboristas:

“Sr. Vera [radical]— Lo único de extrañar... es que hayan surgido abogados defensores del fraude en el sector de donde menos tendrían que haber surgido, que es el sector de la “nueva conciencia en marcha”. [...]

Sr. Arcucci [laborista]— ...ninguno de nosotros estamos vinculados al pasado nefasto del 6 de setiembre... Alguien nos ha tratado de conservadores y eso me duele más todavía, porque sabe muy bien que en las bancas laboristas no se sienta ningún conservador.”<sup>17</sup>

Las sospechas de los contemporáneos acerca de la presencia de elementos provenientes del conservadurismo en las huestes de la coalición peronista ha sido remarcada por la historiografía dedicada al tema: Roberto Azaretto asegura que “En la provincia de Buenos Aires... toda la dirigencia [conservadora] de segunda línea engrosará al peronismo”<sup>18</sup>; y, más enfáticamente, Ignacio Llorente ha propuesto la existencia de una

---

<sup>15</sup> En rigor, un legislador tenía “experiencia” en los cuerpos colegiados: José María Palmeiro (laborista), había sido diputado nacional por el Partido Socialista entre 1932 y 1936. Las personas que hemos registrado ocupando algún cargo en la Legislatura entre 1931 y 1943 (diputados, senadores o incluso convencionales en 1934) alcanzan los 479 individuos. Las fuentes y la metodología se explicitan en el Apéndice.

<sup>16</sup> Confirmando, en el plano provincial, lo que se ha afirmado para el plano nacional: tanto Félix Luna, *El 45...*, cit., como Darío Cantón, *El Parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Edit. del Instituto, 1966, sostuvieron los prácticamente inexistentes antecedentes parlamentarios de los legisladores peronistas.

<sup>17</sup> *DSCDPBA*, 1946-47, tomo I, pp. 209-214. El debate se había originado como consecuencia del proyecto de restitución de sus denominaciones originales a los distritos de 6 de Setiembre, Marcelino Ugarte y Gra'l. Uriburu (Morón, Salto y Zárate, respectivamente), y fue aprobado por unanimidad.

<sup>18</sup> Roberto Azaretto, *Historia de las fuerzas conservadoras*, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 119.

“alianza conservadora-laborista” en la provincia, afirmando que “en las zonas periféricas el laborismo se armó sobre la base del viejo Partido Conservador”<sup>19</sup>. De acuerdo a estas opiniones, la impronta conservadora habría resultado decisiva en la configuración del peronismo bonaerense, en un doble plano: por un lado, al transferir cierto caudal de votos del tradicional partido hacia la fuerza política emergente, especialmente hacia el laborismo; por otro, permitiendo o sugiriendo la incorporación de un elenco de dirigentes partidarios, en general de segundo o tercer nivel, en las filas peronistas<sup>20</sup>.

La extendida idea que afirma la incorporación de dirigentes conservadores en las filas peronistas insiste en señalar al Partido Laborista como su canal de acceso en la provincia de Buenos Aires<sup>21</sup>. Un primer interrogante, entonces, consistiría en averiguar quiénes fueron esos dirigentes conservadores que silenciosamente engrosaban las filas del naciente laborismo. Una preliminar aproximación requiere observar la estructura del Partido Demócrata Nacional, el tradicional “partido conservador” bonaerense. Según una de sus principales autoridades, ese partido se asentaba sobre la base de un conjunto de caudillos locales, “hombres fuertes” en sus distritos, quienes establecían relaciones de patronazgo con sus clientelas:

“Los caudillos mantenían el Partido Conservador y juntaban los votos para una élite intelectual que residía en Buenos Aires, desde donde dirigía la agrupación y acaparaba las bancas en el Congreso, dejando los cargos en la Legislatura provincial para los dirigentes de las secciones electorales.”<sup>22</sup>

De acuerdo a esta estimación, parece evidente que aquellos poco conocidos “caudillos” conservadores que durante la “década infame” no tuvieron una descollante actuación en el escenario político nacional, sino que se ocuparon de preservar su preeminencia distrital o seccional fueron quienes ocuparon las bancas en la Legislatura provincial; de tal modo, ignotos individuos como Anastasio Luro, Amadeo Grimaldi, José Arrué o José M. Blanch, entre tantos otros, constituyen sin duda una muestra más que representativa de esos oscuros “caudillos” que sustentaban al Partido Conservador<sup>23</sup>. Estos grises legisladores provinciales, verdaderas “segundas líneas” del conservadurismo bonaerense, ¿constituyeron entonces aquellos dirigentes que calladamente engrosaban las filas de la coalición conducida por el coronel Perón? Nuestra previa comprobación sobre la ausencia de actuación parlamentaria entre los dirigentes peronistas adquiere, desde esta

---

<sup>19</sup> Ignacio Llorente, “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 17, n° 65, abril-junio 1977, pp. 84-85.

<sup>20</sup> Refiriéndose a la provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Torre afirma que “temerosos de una victoria radical, numerosos dirigentes [conservadores] optaron por emigrar a la coalición peronista”. Véase *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p. 166.

<sup>21</sup> Distinto fue el caso de Córdoba, por ejemplo, donde los caudillos conservadores se sumaron al peronismo por la vía de la UCR (JR); véase César Tcach, *Sabattinismo y...*, cit., pp. 82 y ss.

<sup>22</sup> Emilio Hardoy, *Qué son los conservadores en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983, p. 17 (las cursivas son nuestras).

<sup>23</sup> Véase esta semblanza de José María Blanch: “un típico caudillo de limitado nivel cultural sin que se hubiera destacado gran cosa en el conservadurismo local, careciendo de actividad en la administración pública, limitándose a un accionar en un plano de mediocre nivel”. Cf. Pascual Vuotto, *El proceso de Bragado. ¡Yo acusó!*, Buenos Aires, Ed. Reconstruir, 1991, p. 32. Blanch era de Bragado, y su accionar en un plano mediocre incluyó el paso por la Legislatura provincial.

perspectiva, una singular importancia. Resulta difícil admitir la incorporación de “dirigentes” conservadores, cuando no puede hallarse ni uno sólo de esos “dirigentes de las secciones electorales” entre los flamantes responsables de la nueva fuerza política. Resulta sintomático, y nos atreveríamos a decir determinante, que ninguna de las 343 personas que hemos registrado como dirigentes provinciales del conservadurismo entre 1931 y 1943 hayan participado como candidatos por la nueva fuerza de origen sindical<sup>24</sup>.

No obstante, podría plantearse que quienes se insertaban en el laborismo eran dirigentes conservadores sin participación previa en cargos electivos de nivel provincial. Sin embargo, esta posibilidad parece muy poco probable. Las características de la política provincial en la década de 1930 permiten pensar que los dirigentes conservadores, aun de envergadura meramente distrital, debieron ocupar una banca en la Legislatura; personas que en elecciones competitivas no hubiesen soñado con ingresar a aquél cuerpo legislativo, presentándose en las listas meramente como “relleno”, lograron hacerlo merced a la abstención radical hasta las elecciones provinciales de noviembre de 1935 (junto al escaso peso del socialismo), y los fraudes permanentes en este nivel de elección posteriormente<sup>25</sup>. ¿Quiénes fueron, entonces, los “caudillos” conservadores que se incorporaron, según se afirma, al laborismo? ¿Segundas líneas de las segundas líneas? Puede argumentarse que la coyuntura del año 45 hubiese hecho flaquear la “lealtad” del “puntero” hacia su jefe, y que entonces fueron esos individuos quienes se volcaron a aquel partido. El argumento es atendible, pero hasta ahora carece de validación empírica. Sin embargo, aún en el caso que esta eventualidad hubiera efectivamente ocurrido, puede dudarse seriamente que tales personas, ya no grises sino descoloridas, pudieran elevarse ostensiblemente en los cuadros de dirección partidaria. Como lo sabía Esteban Habiague, los punteros eran sujetos sin mayor prestigio:

“H-[Los dirigentes] se venían a vivir a Buenos Aires, imagínese, han estado toda la vida en una localidad un poco alejada... Buenos Aires atrae... y se van quedando... y después, irán cada quince días a la localidad, y después cada mes si van.

P- ¿Y nadie [quedaba] en su lugar en la localidad?

H- Había un segundón ahí que haría cualquier cosa. Siempre había alguno que atendería... pero no es como estar... la gente quiere ver al dirigente.”<sup>26</sup>

“La gente quiere ver al dirigente”... pero el dirigente no fue quien se “pasó” al laborismo; y si acaso alguno de sus punteros lo hizo, ¿quién podría otorgar legitimidad a gente que “haría cualquier cosa”?

La inexistencia de antecedentes conservadores entre los legisladores electos, o aun los candidatos, del Partido Laborista no indica, de ninguna manera, que sus dirigentes provinieran exclusivamente del ámbito sindical. Al menos para la provincia de Buenos

---

<sup>24</sup> En este trabajo nos hemos centrado en evaluar la composición de las fuerzas políticas hacia 1946; aclaramos, sin embargo, que de acuerdo a la información que poseemos los dirigentes conservadores que actuaron en la Legislatura entre 1931 y 1943 no fueron candidatos por el peronismo en ninguna de las elecciones sucesivas.

<sup>25</sup> Una visión general de la política bonaerense en los años treinta, en Richard Walter, **La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943**, Buenos Aires, Emecé, 1987.

<sup>26</sup> Entrevista a Esteban Habiague (1971), Proyecto de Historia Oral, Instituto Di Tella.

Aires, parece un tanto excesiva la afirmación que en ese partido “no aparecen ni intelectuales, ni políticos profesionales, ni militares, los militantes obreros son los únicos que constituyen el partido sin ninguna interferencia”<sup>27</sup>. Quizá esa fue la situación originaria; pero al momento de conformar las listas electorales, la debilidad o la ausencia de núcleos obreros o sindicales en numerosos distritos del interior provincial, habría conducido a la incorporación de candidatos que eran, irremediamente, intelectuales, políticos profesionales o militares. Un indicio de esta situación lo ofrecen los siguientes candidatos, varios de los cuales “encabezaron” las listas laboristas en algunas secciones electorales: en la sección capital (La Plata), el primer término de la lista laborista a diputados provinciales lo ocupó el abogado Raúl Iza; en la cuarta, el abogado Luis Campo; en la sexta, el abogado Miguel López Francés; entre los senadores, en la segunda sección el capitán José Cédola; en la tercera, el mayor Saúl Pardo; en la cuarta, el abogado Juan M. Seisdedos Martín; en la quinta, el veterano dirigente radical Juan B. Machado (también candidato a vicegobernador); en la séptima, el abogado Raúl Frieboes<sup>28</sup>.

Nada sugiere que estas personas se sumaran al laborismo con el mero designio de satisfacer apetencias personales, o con el propósito de “hacer carrera” aprovechando la inexperiencia del núcleo sindical del partido en la menuda trama de las lides políticas; acaso debiera otorgarse, a estas (y otras) personas, la posibilidad de haber actuado movidos por una “ética de la convicción”, donde los ideales de transformaciones sustantivas en la vida política argentina, corporizadas por Perón, encontraban en un partido sin ataduras con el “pasado nefasto del 6 de setiembre” el ámbito adecuado para canalizarlas.

Completar el análisis de la emergente dirigencia política del laborismo bonaerense requiere observar la conformación de sus candidatos a cargos legislativos nacionales. La lista de candidatos a diputados nacionales que presentó el partido laborista en 1946 incluyó a algunas personas que formaron el “Partido Independiente”; aquí parecen encontrarse, finalmente, los “conservadores-laboristas” que sustentaron el entendimiento político entre el partido de base obrera y los caudillos tradicionales. Pero, ¿cómo llegaron estos individuos a formar parte de la lista laborista de diputados nacionales? Una breve indagación sobre el asunto nos pondrá en la pista de las prácticas “informales” que presidieron el reclutamiento de candidatos. La situación fue la siguiente: pocos días antes de la elección del 24 de febrero, los cuatro partidos (Laborista, Junta Renovadora, Independiente, Alianza Libertadora Nacionalista) que sostenían la candidatura presidencial del coronel Perón presentaban listas propias para cargos legislativos. El denominado “Partido Independiente” fue formado pocos días antes del comicio, por, entre otros, miembros desprendidos del Partido Demócrata Nacional, con una actividad previa nula o escasamente relevante. Sin embargo, mostraron una notoria habilidad para negociar un acuerdo con algún dirigente laborista (todos los indicios sugieren que se trató de Cipriano

---

<sup>27</sup> Elena S. Pont, **Partido Laborista: Estado y sindicatos**, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 46.

<sup>28</sup> La información sobre estos ejemplos la hemos recogido de fuentes diversas (entre otras, el **Diario de Sesiones** de ambas cámaras provinciales, o los diarios **El Día** y **La Nación**). Reconstruir en detalle el origen social y el capital “económico y cultural” (para decirlo en términos de Bourdieu) de los integrantes de la clase política constituye, ciertamente, un tema en sí mismo, y será desarrollado en nuestra futura Tesis de Maestría en Historia.

Reyes)<sup>29</sup> el cual se concretó en la incorporación de seis candidatos “independientes” en la lista laborista para diputados nacionales<sup>30</sup>. Parecen haber pocas dudas que el mencionado partido fue una estructura “fantasma”, armada al solo efecto de realizar negociaciones subterráneas (para obtener algún cargo) en mejores condiciones<sup>31</sup>. No fue el único caso, sin embargo; en La Plata, intentó presentarse un “Partido Laborista Popular”, cuyo principal dirigente era un exconservador, con menores pretensiones (cargos a la Legislatura), aunque el fracaso coronó la tentativa<sup>32</sup>. Con esto, al parecer, bastaría; como señaló la prensa de la época: “como se sabe, bajo el rótulo de Independientes, militan en el laborismo, directa o indirectamente, elementos conservadores, demócratas nacionales y nacionalistas, con cuyos principios o puntos de vista se aviene el credo laborista.”<sup>33</sup>

La distinción de los contemporáneos entre conservadores y nacionalistas no parece haber sido tomada en cuenta en análisis posteriores. De este modo, se supone que los seis candidatos “independientes” en las filas laboristas eran, sin más, conservadores<sup>34</sup>. La carencia de datos sobre la trayectoria previa de estas personas (salvo de Visca) torna dificultosa cualquier afirmación tajante. Con todo, un primer elemento puede ser relevante: Sustaita Seeber y Cámpora fueron designados comisionados municipales en 1944 por el interventor federal de la provincia, el nacionalista general Juan Carlos Sanguinetti<sup>35</sup>.

---

<sup>29</sup> Esta negociación fue realizada “entre gallos y medianoche” e inconsultamente; hecho que debería alertar acerca de la “democracia interna” practicada en el Partido Laborista, tal como la postula Elena S. Pont; véase **Partido Laborista...**, cit., pp. 46 y ss. A su vez, el acuerdo parece haber generado un profundo disgusto en las filas laboristas, al punto que uno de sus principales dirigentes (Ernesto Cleve) fue sindicado como el autor intelectual de la “borratina” sufrida por Reyes en el comicio, y que lo hizo descender del primer lugar en la lista al antepenúltimo. Los indicios de este silencioso conflicto los hemos tomado del diario **El Trabajo** (socialista, de Mar del Plata), de marzo y abril de 1946.

<sup>30</sup> Ellos fueron: Carlos Alberto de Iturraspe, Héctor J. Cámpora, Héctor Sustaita Seeber, Mario Sorgentini, Guillermo Klix y José Emilio Visca. Ambos partidos presentaron boletas propias con la misma lista de diputados. (Visca fue varias veces diputado provincial por el PDN en los años treinta).

<sup>31</sup> Adicionalmente, otra circunstancia así lo sugiere: la trabajosa negociación para consagrar la fórmula a la gobernación de la coalición peronista. Hasta el 14 de febrero, fecha final para oficializar las boletas electorales, la Junta Renovadora sostenía sus propios candidatos, Alejandro Leloir y Juan Bramuglia, a la cual los laboristas oponían la suya (Mercante y Machado); fórmula que finalmente los renovadores se avinieron, con pesar, a sostener. En el marco de esta tensa disputa, el Partido Independiente había presentado listas tentativas de candidatos ante la Junta Electoral (que luego fueron levantadas); en ellas, ese partido presentaba como candidatos a gobernador y vicegobernador la fórmula radical renovadora. Este hecho indica que, en principio, los independientes intentaron un acercamiento con los radicales de la Junta Renovadora. Los vestigios de estas confusas maniobras, en **El Día**, 9 al 15/2/1946, y **La Nación**, 7 al 19/2/1946.

<sup>32</sup> Véase **El Día**, 9/2/1946.

<sup>33</sup> **La Nación**, 10/4/1946.

<sup>34</sup> Así lo afirma Azaretto, en la obra citada; p. 120. Por contraste, en la provincia de Santa Fe, según recuerda un militante de la época, “los nacionalistas ortodoxos se agrupaban como «independientes»”; véase “Entrevista a Alberto Ottalagano”, en Darío Macor y Eduardo Iglesias, **El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino**, Santa Fe, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, 1997, p. 163.

<sup>35</sup> Sustaita Seeber fue comisionado en Vicente López y Cámpora en San Andrés de Giles; véase **Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires**, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944, Tomo IV. Por su parte, el general Sanguinetti estaba, al parecer, realizando un juego político enfrentado al que intentaba Perón, y respondía al ultranacionalista general Perlinger. Pese a todo, no parece que esta gente tuviera mayores simpatías por el conservadurismo político. Algunas referencias sobre este tema, en Robert Potash, **El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962**, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

Si se dirige la mirada en otra dirección, hacia la actividad posterior de estos individuos, pueden observarse actitudes curiosas: De Iturraspe se negó, en primera instancia, a votar favorablemente en el Congreso Nacional las Actas de Chapultepec, lo cual parece vincularlo a tendencias nacionalistas, no necesariamente conservadoras<sup>36</sup>; en tanto Sustaita Seeber parece haberse vinculado con la fracción de la Junta Renovadora menos predispuesta a acatar las órdenes de Perón<sup>37</sup>. Estas informaciones, escasas tal vez, con todo permiten abrigar ciertas dudas acerca del “conservadurismo” de estas personas. Pero quizá sea más relevante reflexionar acerca de la escasa influencia que lograron estos dirigentes en las filas laboristas y luego peronistas. Obsérvese lo siguiente: Sorgentini murió en 1947; Iturraspe, Sustaita Seeber y Klix terminaron sus mandatos en 1948 y nunca más fueron candidatos por el peronismo, en tanto Visca cayó en “desgracia” hacia 1951, retirándose de la actuación pública. Así, de esos seis “conservadores”, solo uno mantuvo una larga actuación en el peronismo<sup>38</sup>.

Estos indicios nos permiten sospechar que, en el caso de la provincia de Buenos Aires, los dirigentes conservadores tuvieron notorias dificultades, o imposibilidades, para colocarse en puestos relevantes de la conducción política del peronismo. Otros datos apuntan en la misma dirección: los dirigentes del mencionado “Partido Laborista Popular”, si se integraron efectivamente en el movimiento conducido por Perón, jamás lograron acceder a cargos electivos por esa fuerza<sup>39</sup>. Lo mismo ocurrió con aquellos dirigentes conservadores, mencionados por Esteban Habiague como propulsores de un acuerdo con Perón: nunca fueron candidatos peronistas<sup>40</sup>. Finalmente, cabe mencionar que los principales dirigentes del Partido Independiente que se quedaron “fuera” del acuerdo con el Laborismo tampoco lograron en ninguna ocasión posterior postularse como candidatos por el Partido Peronista<sup>41</sup>.

Remarquemos, entonces, la idea principal que nuestros datos permiten avalar: si bien es posible que los caudillos conservadores hubiesen defecionado de su partido al momento de la elección de 1946, optando por sugerir a sus “clientelas” el voto al peronismo

---

<sup>36</sup> Véase Félix Luna, *Perón y su tiempo. I. La Argentina era una fiesta 1946-1949*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984. Además, como se verá, fue designado comisionado municipal en Carlos Casares por el interventor Bramuglia.

<sup>37</sup> Véase Moira Mackinnon, “Sobre los orígenes del Partido Peronista...”, cit., p. 240.

<sup>38</sup> Nos referimos a Cámpora. Sin embargo, resulta curioso que este dirigente “conservador” haya sido candidato a diputado provincial en la lista de la UCR (JR); al parecer, los radicales renovadores ignoraban tales antecedentes...

<sup>39</sup> Los dirigentes del Partido Laborista Popular fueron Marcelo Chaves, Hernando Navas, Juan Casalla, Carlo Martínez, Antonio Ciancio, Manuel Gordon, Juan Figari, Salvador Sánchez Mayorga y Manuel Guimil (éste fue diputado provincial por el PDN). Véase *El Día*, 3/2/1946.

<sup>40</sup> Cf. Entrevista a Esteban Habiague (1971), Proyecto de Historia Oral, Instituto Di Tella. Los dirigentes mencionados por él fueron Miguel Lastra y Benito Pérez Herrera (ambos, legisladores provinciales en la década de 1930).

<sup>41</sup> Estas personas fueron: Bartolomé Brignardello, Gustavo Vignardell, Juan Rivero, Teolino R. Nasso, Horacio Argerich, Jorge G. Quiroga, Oscar Gari, Miguel Marcó del Pont, Francisco Pierri, Horacio Orfila, Atilio Trabucco, Carlos Merlo, Serviliano M. Vázquez, Ernesto Carl, Vicente Di Lorenzo, Alberto Risso Goñi, Juan Moras, Domingo Timarchi, Juan C. Massa, Héctor Peralta Thorp, Eduardo Piñero, Adolfo S. Gallo. Véase *La Nación*, 13/2/1946. (Brignardello, Argerich, Risso Goñi y Moras fueron legisladores provinciales en la década de 1930).

(en particular al laborismo) para contrarrestar la “amenaza” radical, su inserción posterior en los cuadros dirigentes del peronismo provincial no alcanzó ninguna relevancia<sup>42</sup>.

Probablemente, esta circunstancia haya estado relacionada con el decisivo aporte de la Junta Renovadora en la conformación del peronismo bonaerense. Las visiones retrospectivas de algunos dirigentes laboristas coinciden en afirmar la escasa significación, sobre todo electoral, que habría tenido la Junta Renovadora<sup>43</sup>. Sin embargo, esta organización obtuvo poco más del 15% de los votos en la provincia; porcentaje significativo y, en el mediano plazo, decisivo para la constitución del peronismo como fuerza hegemónica. Tomando como base los resultados electorales, un trabajo sobre la conformación del peronismo en Tandil proponía como hipótesis que en esa localidad la fuerza liderada por el coronel Perón habría surgido como un “desprendimiento radical”, dado que allí el radicalismo renovador superó en votos al laborismo<sup>44</sup>. Si se siguiera por este camino interpretativo, los datos electorales presentarían un panorama insospechado: en 28 de los 112 distritos de la provincia ocurrió lo mismo. Podría postularse, entonces, que en el 25% de los distritos bonaerenses el peronismo emergió como un “desprendimiento radical”<sup>45</sup>.

Sin embargo, aquí se prioriza una línea de indagación que permite discernir las formas de reclutamiento de cuadros dirigentes en el emergente movimiento peronista. En este sentido, Raanan Rein ha señalado que la puesta en marcha del proyecto político peronista en la provincia fue iniciado, a lo largo de 1945, con la designación como interventor federal de Juan Atilio Bramuglia<sup>46</sup>, quien no mostró ningún interés por incorporar dirigentes conservadores en la naciente coalición; por el contrario, la designación como ministros de su gobierno de políticos radicales prestigiosos, como Ramón del Rfo o Ricardo Riguera, quienes aparecían vinculados, además, al sector intransigente (o al menos, antiunionista o “antiboattista”) indican que en el complicado ajedrez político de ese año crucial las acciones del interventor se dirigían a obtener el concurso de la disidencia radical<sup>47</sup>. Para ello, Bramuglia no escatimó medios ni se arredró ante la necesidad de utilizar recursos del más rancio “tradicionalismo” político: la designación de “comisionados municipales” a lo largo y ancho de la geografía provincial resultó el

---

<sup>42</sup> Una afirmación semejante puede realizarse para los integrantes de la Alianza Libertadora Nacionalista, agrupación de la que se sabe apenas nada: sólo dos de sus candidatos a cargos legislativos provinciales o nacionales en 1946 participaron posteriormente como candidatos por el peronismo. (Ellos fueron: Jorge Alvarez Ceballos, electo intendente en Roque Pérez por el peronismo en 1948, y Tomás Monetti, candidato a senador provincial el mismo año).

<sup>43</sup> Como Cipriano Reyes, *La farsa del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1987; o Luis Gay, *El Partido Laborista en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

<sup>44</sup> Sandra Gayol, Julio Melón y Mabel Roig, “Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948”, *Anuario del IEHS*, n° 3, Tandil, 1988, pp. 313-343.

<sup>45</sup> Para observar la nómina de distritos donde la Junta Renovadora superó al laborismo (y los votos respectivos) nos permitimos remitir a nuestro trabajo “Las elecciones de 1946 en la provincia de Buenos Aires”, *VI Jornadas de Historia Política*, UNMDP, diciembre de 2000.

<sup>46</sup> Raanan Rein, “Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como Interventor Federal en la Provincia de Buenos Aires”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* n° 67, diciembre 1999, Amsterdam, pp. 35-55.

<sup>47</sup> No por casualidad el 23 de julio de 1945 la UCR amenazó con la expulsión a todo afiliado que colaborara con el régimen militar. Véase Félix Luna, *El 45*, cit., p. 156.

instrumento idóneo con el cual potenciar la actividad política de los dirigentes incorporados al proyecto peronista<sup>48</sup>.

La iniciativa de Bramuglia fue continuada por sus sucesores en la intervención provincial<sup>49</sup>; en el análisis siguiente, hemos considerado al conjunto de comisionados municipales designados entre el 5 de enero de 1945 y el 31 de enero de 1946. En el lapso mencionado, registramos la designación de 279 comisionados; de ellos, el 53% lo fueron por Bramuglia. Sobre el total de personas designadas, hemos podido localizar a 61 como candidatos partidarios, esto es, el 22%: porcentaje demostrativo de la utilización del cargo como canal de reclutamiento político.

¿Quiénes fueron esas personas? La siguiente nómina lo especifica:

**UCR (JR): Diputados nacionales:** Héctor Etchegaray (Quilmes), Felipe Ianonne (Matanza), Julio Lescano Gorordo (S. A. Areco), José Picerno (25 de Mayo), Juan Piñeiro (4 de Junio), Walter Schiaffino (Chivilcoy), Román Subiza (S. Nicolás), Carlos Suigo (L. de Zamora), Juan Villafañe Casal (Gral. Paz), Juan Villar (San Martín). **Legisladores provinciales:** Pedro Agotegaray (Ramallo), Adolfo Aradó (Las Flores), José Arguñano (Campana), Alejandro Bellio (Pilar), Orlando Castro (Gral. Villegas), Donato Cotignola (Saladillo), Juan M. Dagorret (Chivilcoy), Daniel Ferrer Burgueño (Monte), José Ferrer (S. Vicente), Abel Hernández (Castelli), Carlos Ipharraguerre (Lincoln), José Ladaga Rosito (Chacabuco), Fermín Ortiz (Juárez), Manuel Palenzona (Cnel. Suárez), José Passerini (C. Casares), Guillermo Stura (E. Echeverría), Juan C. Zerillo (La Plata).

**Laborista: Senador nacional:** Alfredo Arrieta (Junín). **Diputados nacionales:** Carlos Gericke (Cnel. Rosales), Carlos de Iturraspe (C. Tejedor). **Legisladores provinciales:** Mario Bárcena (Chascomús), Carlos Fragueiro (Gral. Pueyrredón), Gregorio Gutiérrez (San Pedro), Rufino Herce (Gral. Viamonte), Juan C. Salaverry (Salto), Luis Testa (S. Vicente). **Vicegobernador:** Juan B. Machado (Gral. Pueyrredón).

**UCR (CN): Legisladores provinciales:** Fernando Lillia (S. A. Giles), Miguel Irigoyen (Gral. Villegas), Pedro Tenti (Cnel. Suárez) Aníbal Gau (Tapalqué), Armando Francomano (González Chaves) y José Cabral (h.) (Tandil). **Intendente:** Antonio Baroni (Suipacha).

**Peronistas: Legisladores provinciales:** Rodolfo Arce (Lobería), Julio C. Avanza (B. Blanca), Carlos Soler (Magdalena), Arturo de Elías (Gral. Lavalle) y Alberto Albanesi (Cnel. Rosales). **Intendentes:** Manuel Arias (Guaminí), Fernando Arricau (Gral. Sar-

<sup>48</sup> La designación de comisionados municipales fue una práctica cuasi-obligatoria para radicales y conservadores al cambiar de signo el gobierno provincial, con obvias finalidades político-electorales. Véase Martín Castro, "Partidos políticos, opinión pública y estrategias de comunicación en los períodos pre-electorales. La provincia de Buenos Aires 1912-1941" en E. Spinelli, A. Servetto, M. Ferrari, G. Ciosa (comps.), *La conformación de las identidades políticas...*, cit., pp. 125-158.

<sup>49</sup> Juan A. Bramuglia fue designado interventor en la provincia en diciembre de 1944 (asumió el 12 de enero de 1945) y renunció el 19 de setiembre de 1945. Lo siguieron: Alberto H. Reales (hasta el 17 de octubre de ese año), Ramón Albariño (hasta el 18 de enero de 1946) y Francisco Sáinz Kelly, quien continuó hasta la entrega del gobierno al electo Domingo Mercante el 16 de mayo de 1946.

miento), Juan C. Cassagne (Gral. Alvarado), Rafael Laplaza (B. Blanca), Juan B. Marenzi (Colón), Victoriano Martínez de Alegría (Tigre), Miguel Navarro (Gral. Pinto), Enrique Ratti (Lobos), Nicolás Rueda (Bolívar), Floriano Stickar (Puán), Galeano Zazzali Monteverde (Pellegrini)<sup>50</sup>.

De esta lista, 40 personas presentaron sus candidaturas en 1946, 14 en 1948 y las siete restantes entre 1950 y 1952. Varias correlaciones pueden realizarse. En principio, se observa lo siguiente: los nombrados han tenido como primer cargo público de cierta importancia su designación como comisionados municipales; no menos importante es la amplitud geográfica cubierta con estos individuos: 53 distritos donde estos comisionados hicieron sus primeras armas políticas<sup>51</sup>. Su participación posterior como candidatos a cargos electivos muestra su efectiva integración en los partidos políticos como dirigentes, de mayor o menor peso. ¿Por cuál partido fueron candidatos? No parece sorprendente que la inmensa mayoría lo fuera por los partidos “peronistas”, Laborismo y Junta Renovadora en 1946, Partido Peronista en 1948 y 1950. Acaso resulte una curiosidad que varios candidatos por la UCR (CN) hayan actuado como comisionados municipales bajo intervenciones provinciales lanzadas a desarrollar un proyecto político alternativo. Sin embargo, esta situación, junto a la neta mayoría de radicales renovadores en contraste con los comisionados laboristas en 1946, indica el sentido de la operación de apertura iniciada por Bramuglia: nos inclinamos a pensar que los nombres de los comisionados municipales surgían de conciliábulos previos entre los interventores y los dirigentes radicales vinculados decididamente al proyecto peronista (los nombrados del Río y Riguera, el menos notable Alberto Reales, el futuro senador nacional Alfredo Busquet), quienes habrían sopesado la posibilidad de incorporar a “terceras líneas” radicales, de cierto arraigo en sus distritos, y enrolados en lo que podría denominarse intransigencia radical<sup>52</sup>. A su vez, las candidaturas de algunas de estas personas, luego de dos, cuatro o seis años de su designación, evidencian que durante ese lapso permanecieron militando, o dirigiendo, los partidos políticos donde se incorporaron, o donde permanecieron (como fue el caso de los dirigentes radicales). Por otra parte, y pese a que aun no contamos con la información suficiente, no sería extraño que entre los peronistas mencionados hubiera un importante aporte de exradicales<sup>53</sup>. En resumen, puede afirmarse que la designación

---

<sup>50</sup> Las fuentes utilizadas han sido: **Registro Oficial de la Provincia...**, cit., 1945 y 1946 (comisionados municipales); **DSCDPBA** y **SENPBA**, 1946, 1948, 1950 y 1952 (legisladores electos); **La Nación**, 15/2/1946 y 14/3/1948 (candidatos a cargos provinciales); **La Nación**, 16/3/1948 (intendentes electos). Félix Luna, **El 45**, cit. (candidatos a diputados nacionales). Entre paréntesis se indica el distrito donde la persona fue designada.

<sup>51</sup> Por lo que sabemos, la inmensa mayoría de los comisionados nombrados previamente, fueron designados en los distritos donde se encontraban residiendo. Esta situación parece cambiar a posteriori, ya con Mercante en la gobernación; pero para entonces, no se trataba de incorporar dirigentes al nuevo movimiento.

<sup>52</sup> Hemos podido determinar que 6 de los 7 comisionados que permanecieron en la UCR fueron integrantes de la corriente “intransigente”; del restante (Baroni) no poseemos datos. Cotéjese con el extenso listado de dirigentes radicales de ambas corrientes del radicalismo bonaerense que suministra **La Nación**, 28/11/1947.

<sup>53</sup> Julio César Avanza venía de FORJA, en tanto que Enrique Ratti era un viejo dirigente radical de Lobos. A su vez, Nicolás Rueda fue designado por Bramuglia comisionado en Bolívar, y de ese distrito era Alfredo Busquet, el electo senador nacional por la Junta Renovadora.

de comisionados municipales por Bramuglia y sus sucesores entre enero de 1945 y enero de 1946 operó como un canal de reclutamiento de dirigentes para el naciente peronismo. La apertura política tenía un evidente destinatario: la disidencia radical. El éxito de esta operación debe evaluarse no tanto, ni tan sólo, por el caudal de votos aportados por la Junta Renovadora en la elección de 1946, sino principalmente por el aporte de cuadros dirigentes en la conformación inicial del peronismo.

En este proceso —la formación de una élite peronista en la provincia de Buenos Aires—, el aspecto más notable lo constituye el drástico recambio de personal; la carencia de antecedentes en cargos públicos, en especial parlamentarios (lugares que ciertamente han funcionado como “escuelas de dirigentes”), claramente indican la incorporación de “gente nueva” en las estructuras de dirección partidarias. Los dos ejemplos siguientes quizá resulten significativos de la emergencia de una nueva “camada” de dirigentes. El primer caso, el distrito de Morón, por entonces denominado 6 de Setiembre, uno de los “modernizados” distritos del Gran Buenos Aires; allí había establecido su base inicial de poder el exgobernador conservador Manuel Fresco<sup>54</sup>. ¿Quién emerge en este distrito como el principal dirigente peronista? Un hombre joven, César Albistur Villegas, presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires en 1932, sin actividad político-partidaria en los años treinta, se integra al naciente peronismo incorporándose a la Junta Renovadora; fundador de un “Ateneo Justicialista”, resultó electo intendente peronista en 1948: con toda evidencia, un hombre nuevo en las lides políticas<sup>55</sup>. El segundo caso, en General Villegas, uno de los más tradicionales distritos del interior de la provincia<sup>56</sup>. Allí, a lo largo de los años treinta, han dominado la “situación” municipal los dirigentes conservadores, designados como comisionados por los sucesivos gobiernos provinciales. Hacia mediados de 1945, Bramuglia designa como comisionado municipal al Sr. Miguel Irigoyen, de la UCR, y unos meses después el interventor Albariño designa al Dr. Orlando Castro; éste, junto al Dr. Luis Campo, aparecen como los nuevos dirigentes peronistas del distrito (el primero, de la Junta Renovadora, el segundo laborista), los cuales editaron un diario político (*Tribuna Peronista*) y, por otra parte, mostraron una animadversión tal por el conservadurismo que obligaron al cierre del diario *El Orden*, de esa tendencia<sup>57</sup>.

La incorporación de hombres sin antecedentes de práctica gubernamental, pero con una profunda vocación política, acaso frustrada por largos años de fraudes y violencias, encuentran su ejemplo arquetípico en los hombres de FORJA. La idea sostenida por alguno de los principales dirigentes de esta agrupación, así como por ensayistas posteriores, que visualiza a FORJA como una especie de “puente” entre el yrigoyenismo

---

<sup>54</sup> Un buen trabajo sobre las características de la acción de gobierno de este dirigente, Rafael Bitrán y Alejandro Schneider, “Coerción y consenso: la política obrera de Manuel Fresco, 1936-1940” en Waldo Ansaldi y otros, *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993, pp. 255-294.

<sup>55</sup> Véase *Diccionario Biográfico Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, “C” Signo Editorial Argentino, 1954; el nombrado había nacido en 1910.

<sup>56</sup> Según el *Anuario Estadístico Año 1938*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1941, en la enorme extensión de este partido que superaba los 7.000 km<sup>2</sup>, apenas había 26 cuadras de asfalto.

<sup>57</sup> Véase Enrique Specogna, *General Villegas. Pampa...Pujanza...Progreso*, Gral. Villegas, 1982.

y el peronismo parece encontrar un sustento empírico en la provincia de Buenos Aires<sup>58</sup>. En efecto, varios hombres de esta agrupación, de origen radical y fuertemente enfrentada a la conducción "alvearista" de ese partido, se incorporaron al naciente peronismo y fueron designados en importantes cargos en el gabinete del electo gobernador Mercante; así, Arturo Jauretche fue presidente del Banco Provincia, en tanto el Ministerio de Hacienda fue ocupado por el dirigente forjista de Bahía Blanca Miguel López Francés. Significativamente, los hombres que provenían de esta agrupación lograron una fuerte inserción en la rama ejecutiva del naciente gobierno peronista provincial<sup>59</sup>; por el contrario, su participación como candidatos a cargos electivos fue muy reducida en 1946 (sólo dos personas resultaron electos diputados a la legislatura, el nombrado López Francés por el laborismo, y Alberto López Claro por la Junta Renovadora), participación que se amplía en años posteriores, acaso utilizando como "trampolín" su previa actuación en cargos ejecutivos<sup>60</sup>. Nada curiosamente, por otra parte, tres militantes forjistas habían sido designados comisionados municipales en el año 1945<sup>61</sup>.

Como se sabe, FORJA se autodisolvió en noviembre de 1945, dejando en libertad de acción a sus miembros. Mientras unos pocos optaron por quedarse, o volver, al radicalismo (como el diputado provincial Alberto Liceaga), la mayoría se volcó hacia el peronismo, incorporándose por vías diversas; así, mientras algunos lo hicieron a través de la Junta Renovadora (como el futuro diputado nacional José Cané), otros optaron por la incorporación al laborismo. En algunos distritos provinciales, además, parece que los exforjistas directamente "colonizaron" la difusa estructura del novel partido, como en los casos de General Pueyrredón y fundamentalmente Bahía Blanca, lugares donde o bien la organización sindical era muy débil o bien se había volcado hacia la Unión Democrática<sup>62</sup>.

Pensamos que la ruptura provocada por la emergencia del peronismo en el personal político bonaerense fue una de las claves de la coyuntura existente en 1945/46. La activa participación de "homini novi" en las fluidas "estructuras" políticas de la época parece uno de los signos principales que el peronismo incorporó consigo. A nuestro

---

<sup>58</sup> Esa idea se encuentra en Arturo Jauretche, **FORJA y la década infame**, Buenos Aires, Peña Lillo, 1983; también en Norberto Galasso, **Jauretche y su época. De Yrigoyen a Perón**, Buenos Aires, Peña Lillo, 1985. Con alguna variante, fue sostenida a su vez por Juan J. Hernández Arregui, "FORJA y la lucha popular por la liberación nacional" en *La formación de la conciencia nacional*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973 (1ª ed. 1960), pp. 283-391.

<sup>59</sup> Podemos afirmar, hasta ahora, que fueron hombres de FORJA, además de los ya nombrados Ministro de Hacienda y Presidente del Banco Provincia, el Director de Cultura, Julio Tavela, el subsecretario de Cultura, José Cafasso, dos subsecretarios de Hacienda, Eugenio Alvarez Santos y Guillermo Piñero, dos directores del Banco Provincia, Julio Alessandro y Luis Peralta Ramos, el presidente del Consejo Provincial de Educación, Alejandro Greca y el subsecretario de Previsión, Francisco Capelli. A su vez, el jefe de la policía bonaerense fue el teniente coronel Adolfo Marsillach, quien mantenía una relación de amistad con Arturo Jauretche (incluso fueron socios en un emprendimiento industrial hacia 1951). Ninguno de los nombrados acreditaba experiencia de gobierno.

<sup>60</sup> Fueron electos legisladores provinciales Julio César Avanza (1948), René Orsi (1950), Julio Alessandro (1950), Eugenio Alvarez Santos (1950), en tanto José Cané fue electo diputado nacional en 1948.

<sup>61</sup> Julio César Avanza en Bahía Blanca, Carlos Ipharraguerre en Lincoln y Atilio Siri en Mercedes.

<sup>62</sup> Esta última alternativa se dio en el caso de Mar del Plata; véase Elisa Pastoriza, **Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo**, Buenos Aires, CEAL, 1993.

juicio, la carencia de antecedentes públicos de los candidatos a cargos electivos de los partidos integrantes de la "coalición" peronista en 1946, indica claramente que la clase política provincial no "se renovó", sino que fue "renovada". Según Gaetano Mosca, una clase política se renueva, a lo largo del tiempo, incorporando paulatinamente a los dirigentes de otros grupos, o incluso de otras clases sociales; sólo en el caso de una revolución la clase política sería removida totalmente<sup>63</sup>. Entonces, en la Argentina de mediados de la década de 1940, tomando como índice lo ocurrido en Buenos Aires, ¿ocurrió una revolución? No lo afirmamos<sup>64</sup>, pero sin duda permite señalar que los rasgos de "discontinuidad" en la conformación del sector peronista de la clase política provincial en 1946 fueron más evidentes que los de continuidad mostrados por ese movimiento político en otros aspectos<sup>65</sup>.

### **La dirigencia no peronista (o antiperonista)**

Acaso contrastando con el fuerte sesgo rupturista que la conformación de la dirigencia política peronista mostraba, en los partidos tradicionales la situación fue más matizada. Una indagación detenida sobre los partidos que aparecían en 1946 como los principales rivales de los partidos peronistas, nos permite mostrar la fuerte presencia de personas con actuación en la Legislatura provincial en los años treinta, entre los candidatos a cargos electivos. Obsérvese la siguiente nómina:

**UCR: Legisladores provinciales:** José G. Astigueta, Vicente Fermín Biscayart, Alfredo Narciso Burgueño, Carmelo Camet, León Chevallier, José Dans Rey, Carlos M. Domeniconi, Julio S. Etchegaray, Héctor Finochietto, Angel R. Galcerán, Antonio García, Daniel Mac Cormick, Raúl A. Manzi, Andrés S. Marabotto, Antonio Angel Montes, Vicente M. Musacchio, Marcelo Querido, Alberto M. Romariz Elizalde, Lorenzo Sábado, Antonio San Juan, José Vaccarezza. **Diputados Nacionales:** Alejandro Armendáriz, Ricardo Balbín, Alfredo M. Ghiglione, Mario Giordano Echegoyen, Erasmo V. Goti, Alejandro Maino, José Quinteros Luque, Juan Bautista Rípoli<sup>66</sup>.

**PDN: Legisladores provinciales:** José Ventura Arrué, Enrique Ballarati, Pastor Ballester, Juan M. Beltrami, Juan D. Buzón, Enrique Calac, Ernesto de las Carreras (h), Casildo Coletta, Juan Carlos Curiel, Maximino Dalponte, Ismael Erriest, Oscar F. Espil,

---

<sup>63</sup> Aunque luego, la nueva clase dominante, debería generar inevitablemente su propia clase política. Véase Gaetano Mosca, **La clase política** (Selección e introducción de Norberto Bobbio), México, FCE, 1984.

<sup>64</sup> Tulio Halperin Donghi afirma de modo contundente que lo que ocurrió en la Argentina de esos años fue una "revolución social" (acaso, sólo para lamentarla). Véase **La larga agonía de la Argentina peronista**, Buenos Aires, Ariel, 1995.

<sup>65</sup> Por ejemplo, en las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero; véase, entre otros, Ricardo Gaudio y Jorge Pilone, "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943" en Juan C. Torre (comp.), **La formación del sindicalismo...**, cit., pp. 19-54.

<sup>66</sup> En rigor, algunas de estas personas no contaban con "experiencia" legislativa, sino que habían sido candidatos por la UCR entre 1936 y 1942; son los casos de Camet, Chevallier y Domeniconi. Asimismo, corresponde aclarar que Balbín y Mac Cormick, electos en 1942, se negaron a asumir en protesta por el fraude cometido por los conservadores en esa elección.

Rodolfo C. Espil, Homero Fernández, Antonio B. Ferrer, Manuel E. Gnecco, Oscar Guevara, Hugo Lima, Anastasio V. Luro, José María Maggi, Ramón E. Molina, Alfredo J. Molinario, José Novau, Federico C. Palmeiro, José Pifano, Santiago E. Piransola, Francisco Ramos, Delfor Regot, Juan L. Rocchia Rossi, Antonio Santamarina (h), Tomás B. Sarracino, Luis Satragno, Guillermo F. Scheverin, Miguel Talento Amato, Carlos César Tejo, Roberto Mario Uzal, Roberto Ves Lozada. **Diputados Nacionales:** Julio Aurelio Amoedo, José Antonio Bergez, Benito de Miguel, Carlos M. Espil, Amadeo Grimaldi, Luis Grisolí, Emilio Julio Hardoy, Juan Harriott, Roberto N. Lobos, Miguel Osorio, Avelino Quirno Lavalle, Justo V. Rocha, Atilio Roncoroni, Nicanor Salas Chaves, Dionisio Schoo Lastra, Juan E. Solá, Numa Tapia, José Abel Verzura, Alejandro Villa Abrile<sup>67</sup>.

El Partido Demócrata Nacional fue uno de los partidos que mostró mayor perdurabilidad de sus cuadros dirigentes actuantes durante la década infame<sup>68</sup>. De este modo, casi el 30% de sus candidatos a legisladores provinciales en 1946 habían actuado previamente en la Legislatura; situación que ciertamente no logró contrarrestar su debacle electoral: ninguno de ellos obtuvo una banca. La UCR presenta una situación menos definida, aunque claramente contrastante con los partidos de la coalición peronista: el 17% de sus candidatos a la Legislatura habían actuado allí con anterioridad. Recuérdese que los legisladores radicales fueron muchos menos que los conservadores en los años treinta, primero por la abstención, y luego por un sinfín de fraudes electorales perpetrados por sus encarnizados rivales. Por su parte, la observación de los candidatos a diputados nacionales de ambos partidos muestra, acaso obviamente, una clara perdurabilidad de sus cuadros directivos. Partidos de larga trayectoria, fogueados en las lides electorales, las personas que podrían representar sus ideales en el Congreso Nacional debían aquilatar cierto "currículum"; de acuerdo a ello, no debe extrañar que el 28% de los candidatos a diputados nacionales por el radicalismo hubiesen actuado anteriormente en la Legislatura provincial, en tanto que el 71% de los conservadores lo hizo también. Este último porcentaje indica, por lo demás, que las "segundas líneas" conservadoras consiguieron, o se vieron forzadas a, ocupar las más altas responsabilidades partidarias.

Como se señaló más arriba, en los comicios de 1946 resultaron electos 56 legisladores provinciales por la UCR. En la renovada composición de la clase política provincial, era entre ellos donde podía encontrarse experiencia previa: el 25% de los mismos había participado anteriormente en la Legislatura. Esta situación parecería contradictoria con la supuesta renovación total que habría implicado la victoria "intransigente" en los comicios internos del radicalismo efectuados en enero de 1946. En general, se ha

---

<sup>67</sup> Fuentes: DSCDPBA y SENPBA, 1932-1943 y 1946 (legisladores electos y candidatos en 1936); *La Nación*, 15/2/1946 (candidatos a legisladores provinciales). Félix Luna, *El 45...*, cit., (candidatos a diputados nacionales).

<sup>68</sup> El otro fue el Partido Socialista, el cual no se analiza en este trabajo por la nula participación de sus integrantes en la clase política provincial entre 1946 y 1948. Desde luego, esta misma situación es aplicable al PDN; sin embargo, pensamos que mantiene cierto interés mostrar que sus dirigentes intermedios permanecieron en el partido.

creído ver en el resultado de esas elecciones el retorno del radicalismo a sus fuentes yrigoyenistas, radiando abruptamente a una cúpula “alvearista” que no representaba el “verdadero sentimiento radical”<sup>69</sup>. Sin embargo, una evaluación detenida de esos comicios no permite tan optimistas versiones. Compitieron en esa oportunidad la Lista Verde (intransigente) que postulaba como candidatos a la gobernación la fórmula Juan Prat-Crisólogo Larraalde, frente a la Lista Blanca (unionista), que impulsaba la dupla Ernesto Boatti-Manuel Osoros Soler. La lista intransigente triunfó por una escasa diferencia de votos:

Cuadro 2  
Elección interna de la UCR, 13/1/1946 (por secciones)

	Lista Verde	Lista Blanca
Capital	4.928	3.458
Sección 1ª	4.050	6.079
Sección 2ª	2.556	5.373
Sección 3ª	5.717	4.771
Sección 4ª	4.589	6.727
Sección 5ª	3.500	3.201
Sección 6ª	5.552	2.503
Sección 7ª	3.783	2.035
Totales	35.005	34.149

Fuente: *La Nación*, 15/1/1946.

Como puede apreciarse, la intransigencia resultó victoriosa en cinco secciones electorales, en tanto que el unionismo lo hizo en tres<sup>70</sup>. Pero a su vez, los totales por sección encubren el verdadero peso interno de cada corriente; en efecto, contra lo que quiere la versión mítica, si se observara la votación en cada distrito resultaría notoria la mayoría unionista: de 112 distritos, el unionismo triunfó en 66, en tanto que la intransigencia lo

<sup>69</sup> Esta es la interpretación radical (intransigente) típica; véase la obra citada de Gabriel del Mazo. También, Roberto M. Uzal, “¿Que renuncie el comando de la derrota?”, *Todo es Historia*, n° 201, enero de 1984, pp. 8-40.

<sup>70</sup> En el cuadro precedente existe una pequeña diferencia entre el total de votos para cada lista y los cómputos por sección; ello se debe a que la fuente suministra el total oficial (dato que hemos respetado), pero no consigna el resultado de dos distritos, A. Alsina y Gral. Lavalle, de los que sólo informa que triunfó la Lista Verde. Los distritos nombrados corresponden a las secciones 6ª y 5ª, respectivamente; de acuerdo a ello, la carencia de sus cómputos no altera el hecho que la intransigencia triunfara en ambas secciones.

hizo en 46. Aún más: si en sólo dos distritos el unionismo hubiera decidido dar batalla (en Avellaneda y en Azul)—cosa que no hizo por razones que desconocemos—indudablemente el comicio interno habría arrojado una victoria unionista<sup>71</sup>.

Estas comprobaciones electorales tienen su importancia para evaluar la composición radical en la renovada clase política provincial. El criterio de distribución de los cargos para la legislatura provincial en el partido se realizaba tomando en cuenta el resultado de la elección en cada sección electoral, donde la lista triunfadora obtenía los primeros lugares en la lista; sin embargo, los candidatos de ambas corrientes se intercalaban en proporción de dos por uno. De acuerdo a ello, el “sector radical” de la clase política provincial mostró un balanceado equilibrio entre legisladores que respondían a ambas corrientes radicales: así, de 35 diputados electos, 19 fueron intransigentes y 16 unionistas, en tanto que sobre 21 senadores, 12 intransigentes y 9 unionistas<sup>72</sup>. La siguiente lista especifica la corriente a la que pertenecían los legisladores electos por la UCR:

**Intransigentes: Senadores:** Luis Quijano, Adolfo Bollini, Carlos Segretti, Manuel Alcuaz, Federico Cané, Eduardo Molina, Paulino Petriz, Heriberto Pochelú, Pedro Tent, Edgardo Riva, José Isleño, Alfredo Laffaye. **Diputados:** Ataúlfo Pérez Aznar, Osvaldo Cortelezzi, Federico Crespo, Teófilo Naim, Victorio Migliaro, Héctor Sande, Pablo Calabrese, Edgardo Araldi, Manuel Faya, Toribio García, Alberto Vega, José Liceaga, Juan Barbieri, Carlos Domeniconi, Estanislao Picado, Luis Vera, Ricardo Fuertes, Alfredo Sarno, Daniel Mac Cormick.

**Unionistas: Senadores:** Pedro Sáenz, Manuel Piazze, Marcelo Querido, Vicente Biscayart, Vitelmo Carbajal, Angel Galcerán, José Rodríguez Mera, Francisco Uzal, Alejandro Carrique. **Diputados:** Raúl Manzi, Andrés Marabotto, León Viola, Ismael Ferrarotti, José Astigueta, Lorenzo Sábato, Antonio Montes, Antonio San Juan, Alberto Romariz Elizalde, Julio Etchegaray, Luis Acosta, Vicente Musacchio, Alfredo Burgueño, Juan Calvo, Luis Harrington, Dante Destéfanis.

Con el mismo criterio empleado para los legisladores provinciales, los radicales confeccionaron su lista de candidatos a diputados nacionales. En este caso, como se tomó la provincia como un solo distrito, la exigua diferencia obtenida por la intransigencia se transformó en una clara mayoría de diputados pertenecientes a ese sector: de 28 candidatos, 19 fueron intransigentes y 9 unionistas (el criterio fue el mismo: 2 por 1). Sin

---

<sup>71</sup> En efecto, en Avellaneda la intransigencia triunfó por 2.498 contra 95 votos, en tanto que en Azul lo hizo por 1.708 a 8; véase *La Nación*, 15/1/1946. Quizá la negativa unionista a militar la elección en esos lugares se debiera a que eran los distritos de los candidatos rivales (Laralde de Avellaneda, Prat de Azul).

<sup>72</sup> Realizamos aquí una inferencia, tomando como base evidencia indirecta como la provista por resultados de un comicio y una lista de candidatos, intentando “reconstruir” el proceso de confección de la lista radical. El “resultado”, sin embargo, parece consistente: ninguno de los considerados como “unionistas” por nosotros aparece nombrado como promotor, dirigente o militante de la intransigencia radical, ni por F. Luna, *El 45*, cit., ni por G. del Mazo, *El radicalismo...*, cit. Véase la lista de candidatos radicales en *La Nación*, 15/2/1946; los legisladores electos, en *DSCDPBA* y *SENPBA*, (1946); de la elección interna, se indica en la nota anterior.

embargo, como sólo ingresaron al Congreso nacional 14, la mayoría intransigente era aplastante: 11 de ellos, contra 3 unionistas<sup>73</sup>.

## Consideraciones finales

César Teach ha mostrado con precisión la relevante actuación de un conjunto de dirigentes provenientes del conservadurismo en la naciente coalición peronista de Córdoba, situación que le permite sugerir que

“el peso del sector proveniente del conservadurismo parece haber sido importante, al menos, en tres aspectos: por el sesgo ideológico que confirió al peronismo de Córdoba, por su aporte a los niveles de gestión estatal, y por la contribución de sus caudillos departamentales a la organización del partido.”<sup>74</sup>

El proceso de conformación de la clase política bonaerense en su sector peronista, evaluando los antecedentes ideológico-partidarios y el peso relativo de sus distintos componentes que se ha mostrado en este trabajo, sugiere una realidad diferente. En su constitución originaria, el peronismo de la provincia de Buenos Aires no incorporó dirigentes conservadores en puestos relevantes en cantidad o calidad suficientes como para permitir afirmar la influencia de tales personas en la adopción de tintes ideológicos o prácticas políticas denegadoras de la democracia; en nuestra opinión, parece haberse sobrevaluado la evidencia indirecta que aportan los resultados electorales para afirmar la presunta alianza conservadora-laborista<sup>75</sup>. Por contraste, la fuerte impronta de hombres provenientes del radicalismo en la naciente coalición, tanto por la vía de la Junta Renovadora como de la ex FORJA, junto a la obvia presencia de dirigentes obreros, parecen haber otorgado al peronismo bonaerense una coloración peculiar, proclive a tolerar las opiniones adversas y a respetar las libertades públicas inescindibles en un régimen político con competencia electoral; como lo ejemplifica la afirmación de los directivos del diario *La Nueva Provincia*: “Durante el gobierno de Domingo Mercante se respetó la libertad de

---

<sup>73</sup> Debe tomarse en cuenta, además, que la lista presentada por el partido puede sufrir (y de hecho sufrió) alteraciones en su orden, dada la posibilidad del votante de tachar o agregar candidatos. Los diputados nacionales electos que respondían a la intransigencia eran Ricardo Balbín, Horacio Pueyrredón, Gabriel del Mazo, Horacio Pérez de la Torre, Alfredo Calcagno, Juan Errecart, Guillermo M. Guerrero, Modesto Ferrer, Jacinto Maineri, Saverio Galvagni y Emilio del Carril; los unionistas, Emilio Solanet, Salvador Córdoba y Orlando Cufre. La nómina de diputados electos puede verse en Ministerio del Interior, *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular*, Buenos Aires, 1946, Tomo II, pp. 448-449. La lista de precandidatos por ambas corrientes radicales, en *La Nación*, 13/1/1946.

<sup>74</sup> César Teach, *Sabattinismo y ...*, cit., p. 171. El autor muestra una lista de 30 dirigentes peronistas antes conservadores, en la p. 169.

<sup>75</sup> En este trabajo no se niega que dirigentes conservadores pasaron al peronismo; los eternamente mencionados José Arce, Emilio Visca, Uberto Vignart o J. Morrogh Bernard, incuestionablemente conservadores, o los probablemente afines a esa tendencia, como Oscar Ivanissevich, junto a los más dudosos casos de los integrantes del Partido Independiente vistos más arriba, así lo certificaría. Creemos, sin embargo, que la influencia de estas personas en el peronismo ha sido sobrestimada.

prensa y puede decirse que en la provincia hubo justicia, orden jurídico y estado de derecho.”<sup>76</sup>

A su vez, hemos mostrado la renovación de la clase política provincial aportada por el peronismo; hombres nuevos en las funciones de gobierno (aunque no necesariamente jóvenes)<sup>77</sup>, el emergente elenco de dirigentes peronistas sugiere la preexistencia de profundas vocaciones políticas, acaso frustradas por largos años de fraudes, quienes insertándose en las fuerzas que apoyaban la figura del principal líder de la Revolución de Junio encontraban las vías adecuadas para canalizarlas. Ciertamente, es altamente dudoso que estas personas se incorporaran al proyecto peronista con el mero designio de incrementar “su prosperidad personal”: nada indicaba que el peronismo triunfaría holgadamente en las elecciones (como no lo hizo), ni que se transformaría en la fuerza hegemónica de la política argentina<sup>78</sup>.

En contraposición con esta extensa consideración acerca del peronismo, muy poco es lo que agregaríamos sobre los principales partidos de oposición. En lo referente a la UCR, aquí nos hemos limitado a sugerir el fuerte peso de la corriente “unionista” en la dirigencia y la clase política provincial, hecho en apariencia discordante con la supuesta remoción de una cúpula partidaria “alvearista” ocasionada por la victoria interna del Movimiento de Intransigencia y Renovación. Como hipótesis, podría plantearse que no es improbable que las dificultades sufridas por el tradicional partido en los años por venir se debieran más a su equilibrado balance de fuerzas interno, que a un (todavía) inexistente “autoritarismo” peronista. Por su parte, el otrora poderoso PDN mostró en este período crucial una evidente carencia de renovación dirigencial, donde sus viejos caudillos seccionales acapararon gran parte de las postulaciones a cargos relevantes. La debacle electoral sufrida por el partido en 1946 profundizó ese anquilosamiento, agravado por la nula representación conservadora en la clase política provincial.

---

<sup>76</sup> Citado por Pablo Sirvén, **Perón y los medios de comunicación**, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 135. Téngase en cuenta que los directivos de este diario no simpatizaban con el peronismo.

<sup>77</sup> Así, Hipólito Pugliese, electo diputado provincial laborista en 1946, era un veterano dirigente sindical, actuante desde principios de la década de 1920; véase Cipriano Reyes, **Yo hice el 17 de Octubre (Memorias)**, Buenos Aires, CEAL, 1984, vol. I.

<sup>78</sup> En este sentido, una editorial del diario **La Capital** (de Mar del Plata) del 20 de marzo de 1946, decía: “Será cuestión de preguntarse si el “peronismo” continuará creciendo, consagrado el coronel Perón, o entrará en una era de disminución de sus fuerzas como consecuencia de constituir una agrupación inorgánica, ya que su formación fue el fruto de la acción casi improvisada de los adictos al ex secretario de Trabajo y Previsión”.

## Apéndice

En este trabajo se observó el proceso de formación de una clase política en un espacio político-administrativo acotado: el Estado provincial bonaerense. Se ha considerado por “clase política” al conjunto de personas que ejercieron responsabilidades gubernativas, ejecutivas o legislativas, elevados a tales tareas por el sufragio. Operativamente, para el caso de los integrantes del Poder Ejecutivo, hemos considerado: gobernador, vicegobernador, ministros y subsecretarios. Evidentemente, la mayoría de estas personas no son elegidas por el pueblo; sin embargo, son solidariamente responsables de la marcha del gobierno en tanto fueron designadas por el titular del Poder Ejecutivo. Los integrantes del Poder Legislativo ofrecen menores dificultades; todos ellos son electos por el voto y por lo tanto, son considerados aquí como miembros de la clase política.

Hemos delimitado “dirigencia política” adicionando a los anteriores todas aquellas personas que hubiesen presentado candidaturas a cargos electivos: ejecutivos, diputados nacionales o legisladores provinciales. Los diputados nacionales, electos o no, son dirigentes políticos de envergadura; lo mismo ocurre con los candidatos a gobernador o vice. Los candidatos a legisladores provinciales que no resultan electos, no son obviamente integrantes de la clase política, pero sin duda son dirigentes políticos intermedios. Evidentemente, pueden haber existido dirigentes partidarios que no se presentaron como candidatos en ningún caso. En este trabajo, sin embargo, el “universo de análisis” lo constituyen aquellos dirigentes que fueron postulados en alguna oportunidad; pensamos que por su cantidad pueden ser considerados una muestra suficientemente representativa.

La información que poseemos está organizada en una base de datos de tipo relacional; en ella están registradas todas las personas que formaron la clase política provincial, según lo definido más arriba, entre 1931 y 1952. A su vez, la información que poseemos sobre lo que hemos definido como “dirigencia política” es menos completa, pero al menos entre 1942 y 1950 creemos que es consistente<sup>79</sup>. Para organizar la base de datos nos hemos basado en las sugerencias de Carvalho<sup>80</sup>, con algunas modificaciones. Hemos considerado las diversas clases de información como “entidades” que requieren una “tabla” específica. En el caso de los puestos políticos, se ha considerado cada “cargo” como un “registro”, siendo los “atributos” registrados: persona, cargo, partido, institución, año de ingreso, año de egreso, distrito, sección, fuente de los datos. Cada uno de estos datos se registra como un código, cuyo detalle se especifica en una tabla relaciona-

---

<sup>79</sup> Las fuentes que proveen la práctica totalidad de los datos nominales a partir de los cuales realizamos este trabajo son: **DSCDPBA** y **SENPBA**, 1932/1954 (Nóminas de legisladores provinciales electos). **Registro Oficial de la Provincia...**, cit., 1943/1948 (Titulares del poder ejecutivo, ministros y subsecretarios, comisionados municipales). Ministerio del Interior, **Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio...**, cit. (Electores presidenciales, diputados nacionales electos). Del diario **La Nación**, hemos tomado las listas de candidatos al Congreso Nacional y a la Legislatura provincial entre 1940 y 1950, así como los intendentes electos en 1948.

<sup>80</sup> Joaquim Carvalho, **Comportamentos morais e estruturas sociais numa paróquia de antigo regime (Soure, 1680-1720): Reconstituições, Interpretações e metodologias**, Coimbra, Faculdade de Letras, 1997, Capítulo III: “Métodos”, pp. 311-504.

da<sup>81</sup>. Hasta el momento, el número de registros de cargos políticos alcanza los dos mil trescientos noventa y tres.

Como ninguna de las fuentes consultadas registra el número de documento, sino sólo el nombre de las personas, una dificultad elemental para el análisis ha sido la efectiva individualización de los integrantes de la dirigencia o clase política. Una misma persona puede aparecer nombrada en diversas formas, incluso en la misma fuente. Luego de más de un año de trabajo continuo con este tipo de datos, creemos haber alcanzado una suerte de “sensibilidad” que nos permite discernir con cierta seguridad cuándo nos encontramos con el mismo individuo, aun cuando las fuentes lo registren de distinta manera. Algunos ejemplos pueden mostrarlo: el diputado provincial Eduardo Julio “Forteza” a veces aparece como “Fortaleza”; el senador provincial Juan Manuel “Seisededos Martín”, como “Martín Seisededos”; el comisionado y luego candidato teniente coronel Alfredo “Bárcena” como “Barcia”; el futuro intendente Luis Angel “Maltieri” como “Mangieri”. Imagine el lector la diversidad de formas en que puede aparecer un apellido como “Ipharraguerre”... Resulta entendible, ciertamente, que en las listas de candidatos que publican los diarios puedan registrarse errores de transcripción, dado el apuro para el cierre de la edición. Pero incluso las fuentes oficiales aparecen plagadas de este tipo de errores: los tomos que hemos consultado del Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires incluyen una notoria cantidad de decretos “rectificando” el apellido, o el nombre, de algunos de los funcionarios designados. Un ejemplo del Diario de Sesiones del Senado provincial atestigua esta situación: el senador laborista, mayor Saúl Severo Pardo, aparece nombrado también como “Arturo Oscar” Pardo, en páginas distintas del mismo tomo.

En todos estos casos, hemos considerado que se trata de la misma persona cuando los datos accesorios que poseemos así nos lo indican. En otras ocasiones, y aun tratándose de individuos con el mismo apellido, hemos preferido considerarlos como personas diferentes. Una situación bastante extendida en la época era que personas con vínculos de parentesco, en particular padre e hijo, ocuparan ambos cargos públicos; un ejemplo: Enrique Ratti, comisionado y luego intendente de Lobos, y su hijo, Saúl Ratti, diputado provincial por la tercera sección. En todos los casos donde existiera la mínima posibilidad de tratarse de una situación semejante, los hemos registrado como personas distintas.

---

<sup>81</sup> No podemos dejar de reconocer la invaluable colaboración del profesor Nicolás Quiroga en la tediosa tarea de articulación y normalización de la base de datos.